

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

GRUPO TANAKI VISIÓN, conjunto de empresas dedicado a la instalación, mantenimiento y explotación de servicios de televisión, telefonía y wifi en centros hospitalarios, aplica todos sus recursos tanto materiales como técnicos en la gestión de todas sus actividades con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y clientes actuales y potenciales.

La integración de los requisitos con las diferentes áreas de negocio, a partir de la identificación de los factores internos y externos que afectan a la Organización, la identificación de los procesos, el conocimiento profundo de las expectativas y requisitos de las partes interesadas y el análisis de riesgos son la base para asegurar el cumplimiento de estas expectativas y promover el aumento de la satisfacción de las partes interesadas.

Así pues, facilitamos e impulsamos la implicación del conjunto de nuestros profesionales, reforzando la gestión para conocer y satisfacer sus necesidades y motivaciones, y conseguir el desarrollo de sus objetivos con los de la organización. Por consiguiente, la Dirección considera la mejora continua fundamental para la materialización de esta política y en la consecución de los objetivos que se derivan de la misma.

Cumpliremos con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con necesidades y expectativas que pueda afectar al producto y/o servicio ofrecido.

En materia de Medio Ambiente, nos comprometemos con la prevención de la contaminación y la minimización de residuos y de consumos de recursos.

En cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, adquirimos el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST, juntamente con un compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.

Se proporcionan unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.

La Dirección de **GRUPO TANAKI VISIÓN**, establecerá los criterios de evaluación del riesgo de la seguridad de la información, de manera que todos aquellos escenarios que impliquen un nivel de riesgo inaceptable sean tratados adecuadamente, dotando al sistema de aquellos medios y recursos que sean necesarios e instando a todo el personal para que asuma este compromiso.

La Dirección, 13 de mayo de 2020